



Municipio de Tonayán, Veracruz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022 - 2025.

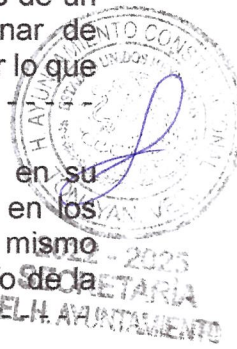
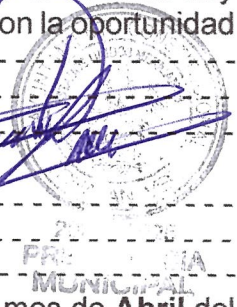
En el pueblo de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con diez minutos del día, uno del mes de mayo de dos Mil Veinticuatro reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Calle Enríquez Numero uno de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos M.V.Z. Gildardo Apodaca Quiñones, C. Patricia Juárez Ávila, y C. Mateo Perea Hernández, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Única y Regidor Único, respectivamente, así como la L.C. Claudia Hernández Arellano, Tesorera Municipal ante el C. Salvador Aguilar Mejía, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.
TERCERO.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
CUARTO.- Presentación para su revisión y aprobación del corte de caja del mes de Abril del año en curso.
QUINTO.- Asuntos Generales.

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. el C. Salvador Aguilar Mejía, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a el M.V.Z. Gildardo Apodaca Quiñones, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. El C. Salvador Aguilar Mejía, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.







## Municipio de Tonayán, Veracruz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

**TERCERO.-** Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior. El C. Salvador Aguilar Mejía, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos. -----

**CUARTO.- Presentación para su revisión y aprobación del Corte de Caja del mes de Abril.** Sobre el particular, la C. Patricia Juárez Ávila, Sindica integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, expone en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes de **Abril** del año en curso, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hace un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhibe y pasa a los integrantes del Cabildo para su revisión. -----

Hecho lo anterior, el M.V.Z. Gildardo Apodaca Quiñones, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el termino de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO:** Se tiene por presentado y sin observaciones el Corte de Caja correspondiente al mes de **Abril** del año en curso, debiendo remitir una copia al congreso del estado. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.-----

**QUINTO.-** Asuntos generales.- de conformidad con lo establecido en el quinto punto del orden del día relativo a asuntos generales, los integrantes del cuerpo edilicio manifestaron que no existe ningún otro asunto más que tratar, por lo que en uso de la voz. El C. Salvador Aguilar Mejía, Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente siendo las once horas cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

H. CABILDO

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

C. MATEO PÉREA HERNÁNDEZ  
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

2022 - 2025  
REGIDURÍA  
MUNICIPAL

C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA  
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL

C. SALVADOR AGUILAR MEJÍA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025  
SECRETARÍA  
DEL H. AYUNTAMIENTO